Outlook

# RV: CPE No. 11-9-2025-092334 - DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y REDES HIDRÁULICAS PARA LAS INSTALACIONES DE TECNOPARQUE

**Desde** Juan Felipe Poveda Michely <jfpovedam@sena.edu.co>
**Fecha** Mar 23/09/2025 16:59
**Para** Angelica Mercedes Villamil Africano <avillamil@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 11-9-2025-092334-(11)- MYRIAM ARDILA DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTU.tif; DESIGNACION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-092334 - NIS 2025-02-416563 - 9-23-2.pdf; C.I.(FRM)-9-2025-092334-(11)---MYRIAM ARDILA-DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR.html;

Doc., remito para su tramite. Cordialmente...

Juan Felipe Poveda Michelli
**Gestor Documental-Centro de Diseño y Metrología**
jfpovedam@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:15545
Carrera 31 No 14-20,Bogotá
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

---

**De:** grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
**Enviado:** martes, 23 de septiembre de 2025 3:40 p. m.
**Para:** Myriam Estela Ardila Herrera <mardilah@sena.edu.co>
**Cc:** José Ricardo Pérez Camargo <jrperezc@sena.edu.co>; Juan Felipe Poveda Michely <jfpovedam@sena.edu.co>; Omar Orlando Perez Castellanos <ooperez@sena.edu.co>; Cristian Julian Martínez Castiblanco <cjmartinez@sena.edu.co>; Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>; Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>; Maria Alejandra Cuestas Betancur <mcuestas@sena.edu.co>; Jonathan Javier Comba Gutierrez <jjcomba@sena.edu.co>; Jose Peña Reina <josep@sena.edu.co>; Camilo Andres Cruz Sandoval <caacruz@sena.edu.co>
**Asunto:** CPE No. 11-9-2025-092334 - DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y REDES HIDRÁULICAS PARA LAS INSTALACIONES DE TECNOPARQUE

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

| Radicado | N.I.S. | Fecha |
|---|---|---|
| 11-9-2025-092334 | 2025-02-416563 | 9/23/2025 3:40:12 PM |

| Asunto | Descripción del asunto |
|---|---|
| SOLICITUDES SENA | DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y REDES HIDRÁULICAS PARA LAS INSTALACIONES DE TECNOPARQUE |

119216
Bogotá

Asunto: Designación comité estructurador para contratar el mantenimiento de la red de alcantarillado y redes hidráulicas para las instalaciones de tecnoparque nodo Bogotá.

PARA:
ANGELICA VILLAMIL AFRICANO– Estructurador Jurídico
avillamil@sena.edu.co

MYRIAM ESTELLA ARDILA ; Estructurador Jurídico
mardilah@sena.edu.co

OMAR ORLANDO PEREZ– Estructurador Experiencia
ooperez@sena.edu.co

CRISTIAN JULIAN MARTINEZ- – Estructurador análisis de mercado
cjmartinez@sena4.onmicrosoft.com

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ - Estructurador económico - Contador Grupo de apoyo
mgutierrezp@sena.edu.co

DANIELA ALEJANDRA QUINTERO – Estructuradora ambiental.
daquintero@sena.edu.co

MARÍA ALEJANDRA CUESTAS – Estructurador SG-SST CDM
mcuestas@sena4.onmicrosoft.com

CAMILO CRUZ - Estructurador técnico
caacruz@sena.edu.co

JONATHAN JAVIER COMBA- Estructurador técnico
jjcomba@sena.edu.co

JOSÉ PEÑA REINA - Estructurador técnico
josep@sena.edu.co

ASUNTO: Designación Comité estructurador contratar el mantenimiento de la red de alcantarillado y redes hidráulicas para las instalaciones de tecnoparque nodo Bogotá.

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación Administrativa Versión 05, publicado el 17 de noviembre de 2020, por Resolución No. 1-1470 de 2020, en su numeral 1.3.2. Comité Estructurador, se hace necesario realizar designación del comité estructurador. Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador del procesoque tiene por objeto: contratar el mantenimiento de la red de alcantarillado y redes hidráulicas para las instalaciones de tecnoparque nodo Bogotá.

Son funciones del comité estructurador las siguientes:

1. Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
2. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica,cuando haya lugar.
3. Presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso
4. La estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.
La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.

Cordialmente,

JOSÉ RICARDO PÉREZ CAMARGO
Subdirector (E) Centro de Diseño y Metrología

Proyectó: Angelica Villamil Africano- contratista CDM

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Juan Felipe Poveda Michely
Centro De Diseño Y Metrología - Complejo Paloquemao - Contratista
jfpovedam@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 15 31-42

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.